



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

La Alberca

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2017, se ha adjudicado el contrato para el aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública N° 48 denominado "Batuecas", sito en el término municipal de La Alberca (Salamanca), mediante subasta", lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Alberca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Número de expediente: SA-COR-408-2017
- d) Dirección de internet: www.laalberca.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: aprovechamiento ordinario PAA17 de corcho. MUP N° 48, propiedad del Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca).
- b) Descripción del objeto: aprovechamiento de corcho.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: subasta.

4. Importe del contrato adjudicado.

- a) Importe neto: 116.000,00 €.
- b) Impuesto sobre el Valor Añadido (21%): 24.360,00 €.
- c) Importe total: 140.360,00 €.

5. Formalización del contrato.

- a) Fecha y hora de formalización: una vez realizada la notificación administrativa.

Lo que se comunica, a los efectos oportunos.

En La Alberca, a 27 de julio de 2017.–El Alcalde, Miguel Ángel Luengo Becerro.